



## **Carrera de Licenciatura en Educación**

Trabajo final de grado.

Plan de intervención

Ecosistemas educativos e inclusión

I. P. E. MN° 193

Título del trabajo: "Incluyendonos"

Autor: Miró, Alexandra Belén

Legajo: VEDU017772

DNI: 36.694.248

Tutor: Soria Sandra del Valle.

Lugar: General Fernández Oro, Río Negro.

Fecha: 13 de noviembre del 2022.

<b>Índice:</b>	
<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Resumen y palabras claves.</b>	<b>3</b>
<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>1. Capítulo 1</b>	
<b>1.1. Presentación de la línea temática</b>	<b>5</b>
<b>1.2 Presentación de la institución</b>	<b>7</b>
<b>1.3 Datos generales</b>	<b>8</b>
<b>2. Capítulo 2</b>	
<b>2.1 Problema</b>	<b>14</b>
<b>2.2. Objetivo general</b>	<b>15</b>
<b>2.3. Objetivos específicos</b>	<b>15</b>
<b>2.4 Justificación</b>	<b>16</b>
<b>2.4.1 inclusión: origen</b>	<b>16</b>
<b>2.4.2 Inclusión en América Latina</b>	<b>18</b>
<b>2.5. Marco teórico</b>	<b>25</b>
<b>3. Capítulo 3</b>	
<b>3.1. Categorías de análisis</b>	<b>27</b>
<b>3.2. Plan de trabajo</b>	<b>27</b>
<b>3.3. Diagrama de Gantt</b>	<b>40</b>
<b>3.4. Recursos materiales y técnicos</b>	<b>40</b>
<b>3.5. Presupuesto</b>	<b>40</b>
<b>3.6. Evaluación</b>	<b>40</b>

<b>3.7. Resultados esperados</b>	<b>44</b>
<b>Conclusión</b>	<b>45</b>
<b>3.8 Anexos</b>	<b>47</b>
<b>3.9. Referencias.</b>	<b>52</b>

### **Resumen:**

Este plan de intervención realizado para la institución IPEM N° 193 de la ciudad de Córdoba, se centrará en el trabajo interdisciplinario para mejorar las prácticas pedagógicas y las estrategias que se brindarán para ayudar a los estudiantes con inclusión, pertenecientes a esa institución, a modo de que todos puedan acceder a una educación de calidad, adaptada a sus necesidades. Su objetivo, es fomentar la educación inclusiva, por medio de seis instancias de formación para docentes y alumnos en un proyecto cuatrimestral que busca generar encuentros teórico-prácticos, donde se aborden definiciones, vivencias, miedos e incertidumbres en torno a la inclusión.

Para poder cumplir con los objetivos planteados, se utilizará un enfoque Constructivista. Esta teoría afirma que el estudiante es activo en su proceso de aprendizaje, utilizando enfoques que emplean y cuestionan los modelos mentales ya presentes en los ellos, a fin de mejorar su comprensión y rendimiento (Córdoba, 2020: 22). Por esto mismo, se trabajará la teoría por medio de una presentación virtual en Prezi, y luego se buscará fomentar la práctica de lo aprendido por medio de situaciones vivenciales, tales como videos, lectura y creación de cuentos, entre otras actividades, para fomentar un aprendizaje significativo.

La conclusión a la que se pretende llegar, es que se visualice en mayor medida el concepto de inclusión, puedan mejorarse las prácticas áulicas y las adecuaciones

curriculares y todos los jóvenes tengan las mismas posibilidades educativas en torno a sus necesidades de aprendizaje.

**Palabras clave:** inclusión, formación, estrategias metodológicas, comunidad educativa.

### **Introducción**

El presente trabajo, titulado “Incluyéndonos” corresponde a un Plan de Intervención que aborda una de las problemáticas identificadas en la escuela IPEM N° 193 “José María Paz” de la localidad de Saldán. El mismo, está basado en responder a la demanda educativa de los estudiantes que están en inclusión por motivos socioculturales o personales. Este plan está dividido en tres capítulos:

En el capítulo N°1, se presenta la línea temática “Ecosistemas educativos e inclusión” que se consideró pertinente para trabajar el concepto de inclusión. Asimismo, se contextualiza a la institución y se muestran los datos generales para delimitar a los destinatarios de la propuesta y a las necesidades detectadas, por las cuales se decidió llevar adelante la propuesta.

Por su lado, el Capítulo N°2, plantea el objetivo general y los tres objetivos específicos a los que aspira llegar la propuesta presentada. Asimismo, está presente la justificación, que contextualiza históricamente el concepto de inclusión, y una secuencia que la describe a nivel internacional, Latinoamericano y cómo se maneja el concepto en Argentina, argumentado también las necesidades por las cuales es importante la intervención en el establecimiento.

Por último, en el capítulo N°3, se desarrolla el plan de trabajo propuesto por la Licenciada en Ciencias de la Educación. Allí, se definen los destinatarios, el lugar, la secuencia didáctica con sus actividades en los seis encuentros pactados, el cronograma

expresado por medio del diagrama de Gantt, los recursos humanos, materiales y tecnológicos, el presupuesto y los instrumentos de evaluación. Finalizando con los anexos y referencias correspondientes.

La propuesta, se basa en antecedentes de dos escuelas públicas (CET N°8 y la Institución Educativa Distal "Sierra Morena", sede B) quienes realizaron ejercicios teórico prácticos para llevar adelante la inclusión educativa. En el caso del CET N°8 se basó en la visualización de videos y la reflexión sobre lo visto, para comprender la inclusión desde el punto de vista de quién la vive. Por otro lado, la segunda institución buscó el testimonio como fuente de información, por medio de relatos experienciales, para comprender la inclusión y cómo es ser excluido en la sociedad. Dado que la escuela IPEM N°193 presenta problemas de inclusión educativa, tanto por la deserción como por los jóvenes con integración, es que este plan resulta pertinente para ayudar a docentes y alumnos a comprender y trabajar la inclusión, mejorando el espacio escolar.

## **1. Capítulo 1:**

### **1.1. Presentación de la línea temática:**

Según la ley N° 26.206 es obligación del Estado garantizar el derecho a la educación en todos los ciudadanos. Esta, constituye una prioridad nacional, a modo de elaborar una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico. Asimismo, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, el propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la

perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender. (2005: 8).

En nuestro país, se debe lograr que el Estado “garantice la igualdad de acceso a la educación inclusiva de calidad en las escuelas comunes para niños con discapacidad y que priorice la educación inclusiva sobre la educación en instituciones y clases especiales”. Si bien la normativa está, bajo la resolución 311/16, puesta en práctica en la escuela. El objetivo de esta disposición es “propiciar condiciones para la inclusión escolar al interior del sistema educativo argentino para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los/as estudiantes con discapacidad” y aprobar la promoción, acreditación, certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad. Sus puntos principales son que todos los alumnos pueden ser matriculados y sus familias pueden elegir la institución de su preferencia, propiciando la escucha de ellos y su entorno. Por otro lado, se deben identificar las barreras en el entorno, como forma de ayudar a comprender los elementos que posibilitan o no el acceso pleno a la educación. Por otro lado, debe establecerse una articulación entre los equipos educativos en todos los niveles y modalidades, asegurando el buen pasaje entre la formación inicial, primaria y secundaria. Y para finalizar, los PPI se elaborarán en función a las necesidades del estudiante, promoviendo el desarrollo integral y favoreciendo su inclusión social y educativa.

Por su parte, Dueñas Buey, María Luisa afirma: “los marcos teóricos y legislativos, han ido evolucionando desde un enfoque centrado en la segregación a otro centrado en una educación normalizada e integradora, de las necesidades educativas especiales a la atención a la diversidad, constituyendo la educación inclusiva” (2010: 358-366). Es así, como puede verse que históricamente se ha ido modificando la figura del

otro, buscando su incorporación en el aprendizaje y el sistema educativo para crear una sociedad que no sea excluyente y pueda ser más justa.

Así mismo, hay que tener en cuenta que:

“La escuela tiene que postular modelos pedagógicos respetuosos de las diferencias, que dialoguen con una sociedad heterogénea y visualicen la diversidad como un elemento enriquecedor. En este sentido, los problemas vinculados a las prácticas pedagógicas que deben abordar las instituciones educativas, constituyen un sector de la realidad que reclama la producción de saber didáctico y la generación de conocimientos que permitan su transformación para atender a la equidad, a la justicia y a la dignidad de quienes son sujetos del derecho a la educación (Carena, 2008: 15)

Las escuelas presentan un escenario complejo, ya sea por lo social, económico y personal que rodea al alumnado. Así mismo, en el ámbito pedagógico y didáctico, se reconoce al docente como mediador del conocimiento. Por esto, debe abordar aulas heterogéneas, atendiendo a sus particularidades, según su trayectoria escolar. A eso, Arnes lo denomina “pluricurso o plurigrado”, el cual refiere a que un docente tiene más de un curso a su cargo (2004).

Por lo expresado anteriormente, fue elegido el IPEM N° 193, dado que entre sus metas trabaja con un ecosistema educativo e inclusivo. En esta línea temática, se reconoce que: “La escuela tiene que postular modelos pedagógicos respetuosos de las diferencias, que dialoguen con una sociedad heterogénea y visualicen la diversidad como un elemento enriquecedor.” (Carena: 2008: 22). También, toma al docente como aquel mediador entre el alumno y la construcción del saber y a la escuela como atravesada por lo político, social, económico y cultural. Es así como la institución promueve que los estudiantes sean

miembros activos, ya sea participando de sus actividades como también logrando adquirir una educación de calidad, acorde a sus necesidades.

## **1.2 Presentación de la institución:**

Para ejecutar este plan, se tomará la escuela I.P.E M N° 193 José María Paz, ubicada en Vélez Sarsfield N° 647, Saldán, Provincia de Córdoba. Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus principales tareas se destacan la construcción y los trabajos de limpieza. Asimismo, muchas de ellas, no poseen viviendas propias, sino que las alquilan o comparten en terrenos fiscales, de terceros u ocupados. Se destacan por ser grupos numerosos, con muchos hijos, hijastros, hermanos, padres, suegros u otros familiares conviviendo dentro del mismo hogar. Además, suelen contar con bajos ingresos y no poseen cobertura de salud.

Considerando los aspectos educativos, la institución cuenta con 644 estudiantes. En noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos por pase, libres y por abandono. Las causas derivan de estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia en las aulas: bullying.

El establecimiento funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

## **1.3 Datos generales.**

Historia:

La escuela comienza en 1965 cuando se fundó la escuela como una forma de fomentar el ingreso al trabajo y a los estudios superiores. Al año siguiente, se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. Así comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino. Luego, entre 1971 y 1972, se recibió la primera camada de ciclo completo y comenzaron las competencias deportivas y folclóricas a modo de revalorizar los principios de hermandad, amistad y compañerismo, por lo que surgió así la competencia folclórica estudiantil. Fue en el año 1976 donde se pasó la institución a la provincia, a cargo de la gestión de la profesora Susana Baudracco de Gadea y proclamada por el gobierno local. Luego de varios años, en 1993, se implementó la Ley Federal de Educación N° 24195. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folclórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldaña. El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales.

Entre 1995 y 1999, la institución se trasladó a su edificio propio y adquirió las dimensiones propias de un edificio funcional educativo. Igualmente, fue entre los años 2003 y 2004 donde se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias. Asimismo, se produjo el PEI formulado por el equipo de trabajo docente y recopilado por el equipo directivo y un grupo selecto de profesores. Además, la escuela se incorporó

a un programa de becas de apoyo económico llamado Programa Nacional de Becas Estudiantiles y, al año siguiente, se incluyó a la escuela en el Programa Eductrade, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación.

La propuesta era responder de forma gradual a la demanda social y educativa de formarse en el universo de las tecnologías de la información y la comunicación, así como también brindar equipamiento a los estudiantes, como un punto de partida para atravesar transformaciones en el ámbito social, económico, político y cultural. También, en el 2008 La institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos físicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional. Pero fue en el año 2009 donde la institución participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permitió concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además, se incorporó el Centros de Actividades Juveniles que son organizaciones de tiempo libre educativo, destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes.

Para culminar un poco con su historia, cabe decir que, en los últimos 12 años, se reformó el proyecto educativo, buscando reorientar su especialidad, hubo mayor presupuesto para realizar mejoras edilicias y fueron entregadas notebooks con el plan Conectar Igualdad. También, se implementaron acuerdos de convivencia, y la escuela delimitó sus dimensiones, tales como la sala de informática, dirección y playones deportivos. Sin embargo, se produjo una baja en la matrícula y en la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N° 667/11

4 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante. Esta resolución, engloba a sólo dos jóvenes pertenecientes a la institución, mientras que el resto, 16 jóvenes, están enmarcados en la ley 311/16 art. 2

En lo referente a los acuerdos de convivencia, es importante destacar que las familias, alumnos y docentes poseen valores de un enorme potencial, que se evidencia en la participación y el trabajo cooperativo, los cuales promueven la convivencia en reconstrucción permanente. Las enunciaciones se llevan a cabo en una serie de actividades enmarcadas en distintos proyectos que se desarrollan a lo largo del escrito, por ejemplo, aulas saludables. Con las familias se han realizado reuniones y talleres para conversar sobre las situaciones de sus hijos. De todos modos, como la asistencia de los padres es baja, se considera un importante aspecto que trabajar.

Por otra parte, la relación entre directivos, docentes, alumnos y familias es compleja. Hay roles diferentes y relaciones de poder en juego, donde se mueven las alianzas entre grupos. En consecuencia, se precisa de un diálogo reflexivo entre los agentes involucrados, que ponga límites y sienta bases firmes para un acuerdo constructivo y democrático. Solo así estos acuerdos elaborados por la comunidad educativa en su conjunto, podrán ser aceptados. Por último, destacar que respetar los acuerdos escolares de convivencia no solo promueve a la pertenencia institucional, sino que favorece el proceso de enseñanza aprendizaje garantizando la construcción del saber.

Como única forma de sanción, se proponen las amonestaciones. La tabulación y el análisis de los resultados dieron lugar a un intercambio de posiciones, de discusión y reflexión, por lo que se propusieron acciones superadoras. Las situaciones conflictivas deben ser resueltas a través de un proceso de reflexión sobre los hechos mediante la participación activa del que transgrede la norma en la resolución del conflicto, generando

propuestas de inclusión y no de imposición de una reparación. Cabe destacar que algunas situaciones consideradas como conflictivas no son valoradas de tal manera por los estudiantes y sí por los adultos. Esto conlleva a dar más participación a los estudiantes y padres para concertar acciones de trabajo conjunto y lograr los fines establecidos.

Los principales datos del acuerdo de convivencia son:

Orientar las acciones de los actores institucionales de la comunidad educativa hacia el respeto irrestricto a la dignidad e intimidad de la persona, la resolución no violenta de los conflictos y la aceptación de las diferencias socioculturales. Asimismo, se debe rechazar toda forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión en las interacciones diarias. Para esto, se debe promover la conformación y el funcionamiento de órganos de participación, diálogo, negociación, mediación y consulta en la resolución de los conflictos en la institución. Por otro lado, se fomentarán actividades que creen lazos de compromiso de todos los actores institucionales con el propósito de cuidar el edificio escolar, su equipamiento y materiales de uso común como así también lograr diagnosticar posibles situaciones de riesgo en la escuela para prevenirlas.

Perfil del egresado:

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio en marcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Misión:

Busca generar una formación integral y permanente de sus educandos, así como brindarles herramientas para desarrollar su pensamiento crítico, poder resolver problemas y tender hacia su realización personal. Asimismo, su función social es que el estudiante se inserte en el mundo laboral y pueda acceder a los estudios superiores.

#### Visión:

La escuela busca garantizar que los docentes profundicen el seguimiento de todos los estudiantes, ya sea acompañándolos para fortalecerlos en la repitencia, apoyando a los alumnos con NEED (18 presentes en la institución) o que presentan dificultades de comportamiento. Para esto, se producen reuniones mensuales del equipo de gestión, a fin de revisar los acuerdos de convivencia, planificar tutorías, crear proyectos de competencias deportivas o artísticas y elaborar informes de la dimensión administrativa, pedagógica y comunitaria. Por otro lado, en lo referente a la inclusión, trabajan en conjunto con las Docentes de Apoyo a la Integración y confeccionan informes trimestrales de capacidades, contenidos y aprendizajes de los estudiantes con NEED (UES21, 2019. S.F.P.I. IPEM 193. MÓDULO 0. PÁG 190).

Asimismo, dentro de la integración antes mencionada, está presente la Ley de Nacional de Educación N° 26206, en su apartado referido a la Modalidad de Educación Especial, considera “la transversalidad en todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria para los estudiantes que NEDD y la regulación de sus procesos de integración.” (Resolución N° 174/123 del Consejo Federal de Educación y la Resolución Ministerial N° 667/11) A su vez, la Resolución Ministerial N° 311/16 tiene de fin el regular los procesos de integración, titulación y certificación de los trayectos escolares realizados por los estudiantes NEDD en el nivel de educación secundaria y sus modalidades.

## **2 Capítulo 2:**

### **2.1 Delimitación del problema:**

En la investigación del I.P.E M N° 193, el objeto de intervención se centrará en las prácticas pedagógicas, las estrategias y los proyectos que se brindarán a los estudiantes con inclusión, pertenecientes a esa institución, a modo de que todos puedan acceder a una educación de calidad, adaptada a sus necesidades.

Si guiendo lo que afirma la autora Esther Pérez Edo:

Uno de los retos de la escuela del siglo XXI es atender a la diversidad y pluralidad del alumnado, y para ello es necesario apoyarse en las condiciones de participación y de democracia, dando un giro a la intervención educativa y transformando las aulas en centros inclusivos donde todos, sin excepción, tengan derecho a disfrutar de una educación de calidad a lo largo de la vida. (2011: 2)

Como se dijo anteriormente, el I.P.E MN° 193 tuvo un total de 18 estudiantes con NEDD (Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad) en el ciclo lectivo 2018. Quienes los acompañaron, fueron coordinadores del curso distribuidos entre ambos turnos, en cooperación con los equipos de Profesionales y el DAI (que ayuda a jóvenes con y sin obra social) (UES21, 2019. S.F.P.I. IPEM193. LECCIÓN N° 1. PÁG 50-70). Por esto mismo y apoyando lo que dice la autora Edo, es que la institución en la que se aboca este proyecto, debe fomentar el trabajo interdisciplinario, no solo entre los docentes de la institución, sino también junto con el equipo de profesionales abocados a la integración, tales como una ayuda externa de un Licenciado en Ciencias de la educación, con quienes puedan desarrollarse proyectos que involucren a la totalidad del alumnado, buscando extraer lo mejor de sí dentro de sus capacidades.

### **2.2 Objetivo general:**

Promover entre la comunidad educativa del ciclo orientado, del IPEM N° 193 (de ambos turnos) un proyecto cuatrimestral que fomente la educación inclusiva en la institución, por medio de instancias de formación, en formato de taller.

### **2.3 Objetivos específicos:**

- Promover tres capacitaciones, dos en los meses de abril y una en mayo, al personal docente del ciclo orientado, para mostrar las posibilidades y formas de trabajo que pueden implementarse con los alumnos con diferentes dificultades, por medio de material conceptual, recursos online (Google drive, Padlet, Quizizz y Prezi) y ejemplos prácticos sobre las adaptaciones curriculares.
- Brindar, en segunda instancia, tres talleres (uno en mayo y dos en junio) a los cursos del ciclo orientado, para lograr fomentar la aceptación e integración del estudiante en la escuela y en el aula, por medio de actividades de escritura creativa, representaciones musicales y videos que reflejen cómo es la inclusión para quién la vive.
- Realizar un relevamiento de datos, de cómo fue el proceso en trayecto formativo del estudiante con inclusión, a fin de mostrar los avances logrados a nivel social, educativo e institucional, por medio de un documento compartido en Google Drive y un formulario de Google, con el fin de medir el impacto de la propuesta, entre docentes y alumnos.

### **2.4 Justificación:**

Dentro del lineamiento teórico elegido denominado “ecosistemas educativos e inclusión” del plan de intervención, se afirma que todos los sujetos tienen derecho a obtener una educación de calidad acorde a sus necesidades y posibilidades. La inclusión educativa está relacionada con el acceso, la participación y los logros de todos los alumnos, en

especial en aquellos que tienen el riesgo de ser excluidos o marginados. La realidad social de la escuela IPEM N° 193 está constituida por clases sociales medias y bajas. Por esto, se debe buscar la forma de que ellos accedan también a una educación de calidad, pese a su contexto socio-económico. Así mismo, se debe garantizar la educación de las personas con discapacidad o problemas de aprendizaje, en la institución elegida por ellos ya sea por cercanía u organización familiar.

#### **2.4.1 Inclusión: origen e historia**

La inclusión según la Unesco, es:

El proceso de abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación. Implica cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que cubra a todos los niños del rango apropiado de edad y una convicción de que es responsabilidad del sistema ordinario educar a todos los niños.

(Mulliner, 2013: 10).

La inclusión varía de acuerdo con los entornos y épocas de la historia, sin embargo, su finalidad es mejorar la sociedad. En el ámbito educativo, hay personas que han sido excluidos de dichos procesos, otorgándoseles diversas denominaciones, tales como:

"Anormales"; en el siglo XV "inocentes"; en el siglo XVI, "sordos"; en el siglo XVII, "sordos y ciegos"; en el siglo XIX "sordos, ciegos, deficientes mentales"; en el siglo XX "sordos, ciegos, deficientes mentales, deficientes físicos, inadaptados, autistas, superdotados, con trastornos de aprendizaje" y actualmente, "alumnos con necesidades educativas especiales" (Vargaz, Paredes & Chacón, 2012).

A continuación, se desarrollarán los eventos principales ocurridos a nivel mundial, sobre la inclusión educativa:

- Edades Antigua y Media: según Melero Lopez, la educación de esta época se centró en el desarrollo de la guerra y las artes, solo se permitía la asistencia de los hombres a los escenarios de enseñanza. Ya la mujer es excluida por completo de los procesos de enseñanza estructurada, relegándola al trabajo de casa. (2000)
- Siglo XVIII: Rusia fue el primer país que inició con un sistema escolar donde se les enseñaba a grandes grupos con un maestro y varios monitores. (Avarez, 2001).
- Siglo XIX con la Revolución Francesa se realizaron grandes avances con personas no videntes y no oyentes. Asimismo, se permitió abiertamente la entrada de mujeres a las escuelas donde se enseñaban las operaciones matemáticas, a leer y a escribir. Asimismo, se empezaba hablar sobre el concepto de discapacidad
- Siglos XIX y XX según Pabón, a mediados de esta época, la educación de los niños "anormales" se centró en un adiestramiento, aislándolos de la sociedad. El suizo Decroly concluyó que el tratamiento de estos niños no era posible con medicina, sino con educación, ante lo cual realizó un estudio de los retrasados escolares, con una clasificación especial. Decroly dejó huella como uno de los mejores educadores de sujetos con deficiencias mentales (Pabón, 2001).
- 1948: Declaración Universal de los Derechos Humanos, expedida el 10 de diciembre de 1948, refiere en su artículo 26 que "toda persona tiene derecho a la educación" (32). A la vez, la Convención de los Derechos de los Niños establece en sus artículos 28 y 29 las obligaciones de los Estados en materia educativa, y los fines y propósitos de la educación

- 1990: UNESCO se fija como objetivo la educación para todos en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. En junio de 1994, dentro del marco de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, se aprueba el principio de la educación integradora, mediante la Declaración de Salamanca, sobre principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales. En esta declaración se dan lineamientos para la atención educativa a toda la población; en especial, capacitando a las escuelas para atender a todos los niños, y, sobre todo, a los que tienen necesidades educativas especiales. Además, esta declaración se inspira en el principio de integración y en el reconocimiento de la necesidad de tener escuelas para todos; es decir, que incluyan a todas las personas y respondan a las necesidades específicas de cada persona. (Padilla Muñoz, 2011)

#### **2.4.2 Inclusión educativa en Latinoamérica:**

Según los autores Gerardo Echeita Sarriónandia y Cynthia Duk Hornad, la Inclusión Educativa, es una aspiración de todos los sistemas educativos de Iberoamérica, que buscan contribuir a sociedades más justas, democráticas y solidarias. La preocupación por la inclusión es consecuencia de la exclusión y las desigualdades educativas que persisten en la gran mayoría de los sistemas educativos. En este sentido, los sistemas educativos deberían doblar los esfuerzos para equiparar las oportunidades de los alumnos más vulnerables y generar mejores condiciones de aprendizaje que les ayuden a compensar sus diferencias. (2008).

Autores como Mochesi y Hernández, destacan que en Latinoamérica “El acceso a la educación es el logro más relevante alcanzado en las dos últimas décadas debido al incremento del gasto público y a la mayor importancia otorgada a la educación.” (2019: 2).

Pese a esto, aún no tienen los recursos escolares como para acceder a la biblioteca, deportes o incluso la electricidad.

Si bien en general las problemáticas son similares, las autoras Romero y Lauletta hacen un pequeño recorrido por países latinoamericanos. Pese a compartir las mismas dificultades, tomaré cuatro de los ejemplos mencionados:

- En México, la integración educativa se impulsó de manera decidida a partir de 1993, involucrando al sistema de educación especial.
- En Chile se han aprobado las leyes sobre la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales asegurando el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades de aquellos niños, niñas y jóvenes que presentan discapacidades y dificultades del aprendizaje. (Ministerio de Educación, 2004).
- Uruguay es un país pionero en la educación en aulas comunes, el reto actual no es la integración educativa sino la inclusión, donde la educación muestra una orientación inclusiva y prodiversidad.
- En Brasil, la educación inclusiva se ha observado un efectivo cambio de mentalidad hacia el proceso de inclusión, un cambio arquitectónico en los espacios escolares y urbanos y un efectivo cambio en la metodología. (2006)

Por su parte, en Argentina Ley de Nacional de Educación N° 26.206, en su apartado referido a la Modalidad de Educación Especial, considera la transversalidad en todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria para los estudiantes que presentan necesidades educativas derivadas de la discapacidad y la regulación de sus procesos de inclusión. A su vez, la Resolución Ministerial N° 311/16 tiene el fin de regular los

procesos de integración, titulación y certificación de los trayectos escolares realizados por los estudiantes NEDD en el nivel de educación secundaria y sus modalidades. Por ello la institución IPEM N° 193 busca que sus políticas educativas tengan en cuenta las diferencias individuales y contextuales, como una forma de lograr el éxito académico y evitar y evitar el fracaso escolar.

Por lo mencionado anteriormente, se debe lograr que, por medio de la inclusión, no se produzca la segregación ni marginación por ningún motivo, dentro del ámbito escolar. Es así, como la UNESCO en el informe de monitoreo de Educación para todos, establece tres elementos de educación de calidad: el respeto por los derechos, la equidad del acceso, proceso y resultados y la pertinencia a la educación (2005). Allí, denota que estos serán para todos, no solo para quienes accedan a determinada clase social o cultura. Entonces, se pondrá al estudiante como centro, adaptando las enseñanzas a sus posibilidades y necesidades, partiendo de su contexto y fomentando su máximo desarrollo. A modo de cierre, atender a la diversidad requiere el trabajo colaborativo entre toda la comunidad educativa, en especial del personal docente quien es el que tiene mayor contacto con el estudiante. Tal como sostiene Barreiro (2015), es fundamental la influencia de la carga socio-afectiva de los mensajes de los docentes en la construcción del clima grupal y la potenciación positiva de los procesos de aprendizaje, o todo lo contrario. Aquí subyace, la gran importancia de la capacitación de los docentes para que puedan revisar sus modos de participar e intervenir en las relaciones interpersonales con sus alumnos y pares, y también puedan gestionar cooperativa y eficazmente los conflictos propios y de sus alumnos (Brandoni, 2017, p.33).

Este plan de intervención, busca brindar apoyo hacia los docentes en sus prácticas, para que, por medio de capacitaciones en forma de taller, puedan lograr un trabajo

cooperativo y fomentar que los alumnos desarrollen de forma exitosa sus capacidades. Tal como manifiestan Alonso y Araoz “El profesorado y las escuelas ordinarias deben estar preparados para ofrecer tales oportunidades a cualquier alumno, pues todos tienen el mismo derecho a una educación de calidad, en convivencia y adaptada a sus propias necesidades” (2011: 193).

Así mismo, la autora Rosa Blanco aporta:

No obstante, por muy buena actitud y capacidad que tengan los docentes, éstos necesitan apoyo para dar respuesta a la diversidad del alumnado, por lo cual es necesario contar también con otros profesionales que puedan colaborar con los docentes para atender ciertas necesidades educativas de los alumnos, especialmente aquellas derivadas de las distintas discapacidades. (2009: 7).

Es así que los profesionales de apoyo a la inclusión deberán generar un trabajo colaborativo, por medio de talleres, capacitaciones e información con los docentes del nivel secundario del ciclo orientado, con el fin de generar los cambios necesarios para fomentar el aprendizaje y la participación de los estudiantes.

Por otro lado, en las charlas con los estudiantes, se buscará generar un trabajo grupal, para que todos los individuos que participen del mismo se sientan cómodos, acompañados por el curso y la institución, en sus relaciones personales como adquiriendo los contenidos educativos. Esto se basa en lo que dijo Huet, lo cual refiere a que es en grupo donde mejor se afianza la integración, se reconstruyen los aprendizajes y se construye mejor el concepto de identidad propia, enriqueciendo a la cultura e interacción (2006).

Por lo antes mencionado, es que el plan de intervención busca generar el apoyo hacia la comunidad educativa, fomentando el trabajo en conjunto a modo de brindarles

información general sobre la inclusión y propiciando actividades que la fomenten. Es entonces como educar en la diversidad es:

“La respuesta a la diversidad no ha de ser nunca una decisión puntual, ni asumida por individualidades, ni tampoco deben ser solucionadas únicamente con ayudas externas; el planteamiento ha de ser institucional desde el plano escolar hasta el social”

(Camacho, 2011: 26).

Considero que los talleres para docentes y alumnos son la mejor propuesta, dado todo el apoyo teórico que expresé previamente y basándome en dos experiencias educativas exitosas, ocurridas en escuelas públicas de dos localidades diferentes. La primera experiencia en la que se basa mi propuesta, es en el éxito obtenido en la Institución Educativa Distrital “Sierra Morena”, sede B. En ella, la Magister en Educación Claudia Inés Barbosa Geda, promulgó un proyecto inclusivo, acorde con las necesidades de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad por sus necesidades educativas especiales, dentro de un contexto escolar diverso. Allí, se hicieron cuatro talleres dentro de la comunidad educativa, primero dos en los grupos docentes y luego dos dirigido a los estudiantes, basándose en relatos experienciales. Para esto, en primera instancia, se cuestionó a los docentes sobre la teoría de inclusión, por medio de preguntas disparadoras y relatos de vida dentro de las experiencias educativas de cada uno de los miembros. Luego, pudieron sacarse dudas sobre la normativa y complejidades que amerita el concepto de inclusión educativa y la necesidad de jornadas de formación, para el personal docente. Asimismo, los estudiantes recibieron, por medio de un folleto explicativo, información sobre el concepto de inclusión y luego crearon videos (utilizando los celulares de sus docentes) expresando su definición sobre lo comprendido y compartieron sus temores ante las situaciones que los rodean. Como forma de evaluación, realizaron un

examen de múltiple choice evaluando la misma y haciendo una pequeña redacción sobre su historia de vida. Es así, como la coordinadora de la actividad llegó a la conclusión de que las experiencias recogidas ilustraron cambios positivos de los docentes, ante las relaciones con estudiantes con NEE y entre los miembros de la comunidad educativa. Permitiendo plantear la necesidad de una cultura de la inclusión en la institución por medio de incorporar las experiencias de los sujetos que participaron en el proceso, para consolidar transformaciones a nivel pedagógico, didáctico y curricular. (2015: 86)

Por otro lado, está el caso del colegio CET N°8, de la ciudad de Allen, Río Negro. La escuela se encuentra en zona céntrica, abarcando diferentes realidades económicas y sociales. El proyecto de inclusión se llevó a cabo con la herramienta tecnológica de Classroom donde se hizo un grupo de “docentes para la inclusión” y otro de “escuela unida” para que los estudiantes se sumen por cursos. En el primer grupo, se habían realizado dos jornadas de formación, en donde se subió información sobre el tema para complementar los conocimientos de los docentes y se realizó una actividad práctica, de guía de preguntas, para poner en conocimiento cómo se identifica a los alumnos que precisan de una inclusión. Por otro lado, los docentes que habían participado de esa formación, propiciaron entre los alumnos una jornada donde se pasaron cortos de Disney llamados “Flota” que remite sobre el autismo, “El poder de los girasoles”, de un tenista que sufre un accidente y debe rehabilitarse y “Purl”, que muestra cómo un ovillo de lana intenta encajar en un nuevo trabajo. Con ello, se les pidió a los jóvenes del ciclo básico que hagan un dibujo sobre cómo veían la inclusión, mostrando que hay de tipo física, social y mental. Los resultados fueron positivos, dado que mejoró el clima escolar y en una encuesta entregada a los estudiantes afirmaron que pudieron comprender cómo la integración e inclusión es más amplia de lo que se consideraba.

Ambas experiencias, muestran cómo el apoyo hacia docentes y estudiantes mejoró el clima escolar y permitió una reflexión sobre el tema de la inclusión. En cuanto a la propuesta de este plan de intervención, los talleres realizados hacia los docentes y la participación también de los alumnos, será una forma positiva de empezar la discusión sobre el tema de inclusión, ayudando a la participación de docentes y alumnos en la construcción colectiva del conocimiento.

## **2.5 Marco teórico:**

Este plan de intervención se posiciona en un Enfoque Constructivista. Esta teoría afirma que el estudiante es activo en su proceso de aprendizaje, utilizando enfoques que emplean y cuestionan los modelos mentales ya presentes en los ellos, a fin de mejorar su comprensión y rendimiento. En el ámbito educativo, los estudiantes alcanzan su autonomía, por medio del desarrollo de habilidades meta-cognitivas, cognitivas y socio-afectivas, que les permiten abordar los desafíos educativos de forma reflexiva, y por medio de la indagación y acción (Córdoba, 2020: 22). Asimismo, hay diferentes tipos de constructivismo, las diferencias comienzan a aparecer cuando se observan las explicaciones que sobre quién es el que construye, qué es lo que se construye y sobre cómo es que se construye (Marshall, 1996; Martí, 1997).

El constructivismo sociocultural fue propuesto por Vygotsky. Él plantea que los procesos psicológicos superiores ocurren por medio de las relaciones de las personas con el medio. Esto sugiere que el individuo construye los significados interactuando con su contexto y con otras personas, de forma intencional. (Serrano y Pons, 2011: 22).

Por otro lado, está presente el constructivismo cognitivo, el cual se desprende de la teoría de Piaget. Su tesis principal es que todo conocimiento y desarrollo cognitivo es

producto de la actividad constructiva del sujeto, una actividad que es tanto física como intelectual. (Hernández Rojas, 2008).

Por último, el paradigma constructivista cognitivo, tiene de referente a David Ausubel, con su teoría del aprendizaje significativo. Desde este enfoque es que se tomará el plan de intervención propuesto, basado en la teoría de asimilación la cual afirma:

La teoría de la asimilación o del aprendizaje significativo —elaborada desde los años sesenta del siglo anterior—, que es una auténtica explicación constructiva dirigida sobre todo para dar cuenta del proceso de aprendizaje de significados que realizan las personas en los contextos escolares (Ausubel, 2002).

Su teoría muestra a las personas como poseedoras de conocimientos previos, desde donde se puede partir para alcanzar a comprender la nueva información brindada. A esto denomina “aprendizaje significativo” que se produce en la interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones. Éstas al significarlas son integradas a la estructura cognitiva de manera no arbitraria y sustancial, favoreciendo la diferenciación, evolución y estabilidad del contenido preexistente. (1963)

Entre las estrategias para la inclusión que se enseñarán, serán, en primer momento, la normativa dentro de la cual debe aplicarse. Sin esa base, los docentes no pueden planificar ni tener conocimiento sobre los derechos de los jóvenes. Por otro lado, las adaptaciones curriculares son aquellas que permiten modificaciones en el currículo para que, de esta forma, sus contenidos queden al alcance de las necesidades de cada uno de los estudiantes, posibilitando el acceso y progreso de ellos. Asimismo, se verá el recurso del juego como propulsor de prácticas de enseñanza innovadoras, que permiten

también la inclusión de todos los alumnos, posibilitando la integración entre ellos y logrando una forma de aprendizaje diferente y movilizadora.

En este plan, se eligieron los siguientes recursos para trabajar: Padlet, Prezi, Storyboard, videos, Quizizz Google Drive y Google Formularios. El recurso Padlet, es una pizarra electrónica accesible por medio de un link, en donde todos los involucrados pueden compartir sus experiencias, dudas e inquietudes con la posibilidad de leer los comentarios de otro docente y socializar las respuestas. Los videos, servirán para grabar experiencias y compartir los resultados obtenidos. La herramienta video se utiliza mucho en la actualidad y es de fácil manipulación, así mismo un recurso que los jóvenes están acostumbrados a utilizar. Prezi, será la forma de mostrar los contenidos teóricos del taller, a modo de que todos puedan acceder y guardar la información en formato digital. El Storyboard, les permite a los jóvenes crear breves historietas sobre la narrativa que deben generar en el taller. Así mismo, es gratuita y fácil de usar. Por su parte, Quizizz permite la creación de un juego educativo en línea, con el cual se verá si se comprendieron los contenidos abordados y las cosas que debemos reforzar en el cierre. Por último, el Drive servirá para compartir la información teórica y los formularios que Google provee, servirán para que los estudiantes puedan realizar su evaluación de cierre del curso.

### **3. Capítulo 3**

#### **3.1 Categorías de análisis:**

Este plan de intervención tiene como objetivo crear capacitaciones, en formato de taller, para mejorar las prácticas didácticas y de socialización:

1. Todo el material conceptual será dado por el coordinador de la actividad”.
2. Se creará una presentación de Prezi, a fin de manifestar el contenido teórico básico del curso.

3. Se fomentarán las situaciones de aplicación y realizarán ejercicios para cada uno de los talleres.
4. Se brindarán recursos didácticos y estrategias metodológicas para poder trabajar con la inclusión, para poder implementar en todos los espacios curriculares.
5. Se confeccionarán planillas de seguimientos para poder medir y evaluar el impacto de la propuesta en los estudiantes y docentes.

### **3.2 Plan de trabajo:**

En el siguiente plan de actividades se desarrollarán las líneas de acción para la realización de la capacitación y sus talleres. Entre estas acciones se encuentran:

- Reunión con el Equipo de Gestión: presentación de la propuesta y delimitación de los horarios, destinatarios, institución y recursos.
- Secuencia didáctica: con los horarios, las actividades, momentos de práctica y retroalimentación con los participantes de los talleres.
- Cronograma: diagrama de Gantt
- Presupuesto del Plan de Intervención para el “I.P.E.M. N° 193 José María Paz”
- Seguimiento y monitoreo de las propuestas.
- Evaluación.

Para comenzar el plan, se realizarán tres capacitaciones a los profesores, directivos y preceptores de educación secundaria del IPEM N° 193, del turno mañana y tarde, en los meses de abril y mayo, fuera del horario escolar (de 18 a 19.30hs), a cargo de Miró Alexandra, Licenciada en Ciencias de la Educación.

1° encuentro: primera semana de abril.

**Nombre:** “El camino a la inclusión.”

**Destinatarios:** docentes, directivos y preceptores.

**Tiempo:** 1hs y 30 minutos, con un recreo de 15 minutos, luego de la explicación inicial.

**Objetivo:** comprender el concepto y la normativa que rodea a la inclusión.

**Modalidad:** presencial, en el SUM de la escuela IPEM N° 193

**Actividad N° 1:**

**Iniciα**

Saludo y presentación. La Licenciada en Ciencias de la Educación, Miro Alexandra, preparará previamente el SUM de la escuela, fomentando que los docentes se sienten en ronda. Cuando ellos ya estén acomodados, se presentará ante los docentes, les dirá el nombre del taller y los objetivos que se buscan alcanzar con el mismo. Allí, tomará un proyector que tiene la escuela y una pizarra que ayudará a visualizar la presentación que se pasará en el proyector. (20 minutos)

**Desarrollα**

La aplicación que se utilizará para mostrar la presentación, será Prezi (<https://prezi.com/edit/grqu7zi18brj/>). El contenido radica en la definición de inclusión, su historia y los tipos de inclusión, que serán explicados por la Licenciada a cargo, deteniéndose en los puntos más relevantes y respondiendo a las dudas que surjan. El Prezi preparado, servirá de guía para comprender la historia de la inclusión, sus leyes, y los tipos de inclusión que se abordarán. (30 minutos)

Antes de finalizar la explicación, se les brindará un break de 15 minutos, a modo de distensión.

**Cierre:**

A modo de conclusión, se retomarán los puntos más relevantes de la charla y se les pedirá a los docentes que publiquen en un Padlet (cuyo link fue enviado previamente)

<https://padlet.com/al eqb2004/ylibquiedw58utz3> sus experiencias en tratar la inclusión, sus dudas y lo que necesiten retomar en el próximo encuentro (35 minutos)

2º encuentro: tercera semana de abril.

**Nombre del taller:** Los baches en el camino.

**Destinatarios:** docentes.

**Tiempo:** 1hs y 30 minutos, con un recreo de 15 minutos, luego de la explicación inicial.

**Modalidad:** presencial, en el SUM de la escuela IPEM N° 193

**Objetivo:** poner en práctica lo aprendido en el taller anterior.

Actividad N° 2:

**Inicio:** la licenciada a cargo, comenzará el encuentro proyectando el Padlet y destacando las dudas que allí aparecieron, a modo de responderlas. Esto, será revisado previamente, por la licenciada a cargo, a fin de no repetir las preguntas y destacar las más relevantes para el taller. (20 minutos)

**Desarrollo:**

Una vez resueltas las dudas de los docentes, se introducirá al tema de las adaptaciones curriculares (20 minutos). Se les entregará a los docentes un cuestionario de verdadero o falso, que deberán responder en grupos basándose en sus conocimientos previos sobre el tema. Los grupos serán conformados por cinco personas de diferentes áreas y elegidos por la licenciada a cargo. Tendrán 25 minutos para responder, para hacer una puesta en común.

La consigna y el formulario serán así:

1. Responder, según te parezca, si las siguientes afirmaciones sobre adaptaciones curriculares son correctas:

Pregunta	Verdadero	Falso
Las adaptaciones, se basan en reducir el contenido y agrandar la letra del enunciado		
Todos los jóvenes tienen que tener la misma adaptación en los contenidos.		
Son necesarias las adecuaciones, para que todos los estudiantes alcancen los conocimientos requeridos.		
Sólo el ETAP, MAI O Técnico en apoyo de la inclusión, puede realizar adaptaciones.		
Las barreras del entorno, son aquellas que dificultan los derechos de la educación para todos.		
Las adecuaciones pueden ser de contenidos, medios, infraestructura, etc.		

**Grere:**

Se pondrán en común las respuestas y se darán las categorías teóricas apropiadas para comprender el concepto de adecuaciones curriculares. Luego, se hará el break, mientras la Licenciada prepara todo para la siguiente actividad.

### **Actividad N° 2.1**

Se separará a los docentes en grupos de 5 personas y la Licenciada a cargo les repartirá sobres con diferentes situaciones, en donde se debe realizar una adecuación curricular.

Tendrán media hora para completar y subir la actividad a Google Drive.

Las vivencias planteadas serán las siguientes:

- ¿Cómo preparar al grupo para recibir a un compañero que sufrió bullying?
- ¿Qué adecuaciones deben hacer para una persona que se acaba de reintegrar al aula, luego de abandonar por un año?
- ¿Cuál es el mejor método para llevar adelante una clase con chicos repitentes?
- ¿Cómo mejorar el clima áulico, para que todos, sin distinciones económicas, familiares o personales, puedan comprender las materias y contenidos pedidos?

### **Cierre:**

Para finalizar, se leerán las respuestas y harán las recomendaciones adecuadas, tomando en cuenta los puntos principales discutidos en el encuentro.

3° encuentro: primera semana de mayo.

**Nombre:** llegando a la meta.

**Destinatarios:** docentes.

**Tiempo:** 1hs y 30 minutos, con un recreo de 15 minutos, luego de la explicación inicial.

**Modalidad:** Presencial en el SUM de la escuela.

**Objetivo:** tomar lo aprendido y aplicarlo en una situación ficticia, planteada por el Licenciado en Ciencias de la Educación.

**Inicio:**

Al ser el último encuentro, se retomarán todos los puntos vistos en el taller. Estos son:

- Concepto de inclusión: historia, leyes y definición.
- Adecuaciones curriculares: información teórico-práctica, puesta en escena.

Luego de resolver las dudas e incertidumbres, se pasará a la última actividad del curso. (30 minutos)

Actividad N°3:

**Desarrollo:**

En grupos de a cuatro docentes, se les pedirá que formulen un cuestionario de 5 preguntas, usando la aplicación Quizizz, para repartir a otro grupo de docentes y que ellos deban elegir la respuesta correcta, en un cuestionario de múltiple choice. Se les dará el siguiente ejemplo <https://quizizz.com/presentati on/636d665e8b4197001d4caebd/edit> y mostrará brevemente cómo funciona la aplicación. Tendrán 20 minutos para desarrollarlo y compartirlo con la Licenciada a cargo, a fin de ver si las preguntas son apropiadas para responder. Antes de intercambiarlo con otro grupo de docentes, se les dará un break para descansar. Por último, se hará el intercambio, se les dará el tiempo prudente para desarrollarlo y el grupo que lo formuló será el encargado de evaluarlo y calificarlo.

**Cierre:**

A modo de cierre, se les dará una encuesta para responder en formato papel, la cual será entregada a la Licenciada a cargo para que evalúe si la propuesta fue la indicada y cómo

es posible mejorarla. Por su parte, Miro Alexandra agradecerá la participación y el compromiso docente en las diferentes actividades realizadas y les pedirá que participen en los encuentros realizados para los estudiantes.

4° encuentro:

**Nombre:** uni-dos

**Destinatarios:** estudiantes del ciclo orientado.

**Fecha:** tercera semana de mayo.

**Tiempo:** 1hs y 30 minutos, con un recreo de 15 minutos, en mitad del encuentro.

**Modalidad:** presencial en el SUM de la escuela.

**Objetivo:** rescatar los conocimientos previos de los estudiantes.

En esta oportunidad, ya se comenzará con los talleres brindados hacia los estudiantes. Se les pedirá a los docentes que participen de los mismos, distribuyéndose como mínimo en dos docentes por curso, para ayudar a cumplir las tareas de los estudiantes.

Dado que los estudiantes suelen dispersarse cuando hay muchas personas e información a la cuál atender, la idea es cambiar la dinámica del encuentro, buscando generar interés en ellos. Por esto, la modalidad será un taller teórico-práctico, donde trabajará el curso en su totalidad.

**Inicio:**

Para comenzar, la docente y Licenciada en Ciencias de la Educación, se presentará y explicará que se desarrollarán 3 jornadas, dedicadas a la inclusión en la educación.

**Desarrollo:**

Partiendo de la pregunta básica ¿Qué es la inclusión? Los estudiantes, por curso, se irán a sus respectivas aulas y tendrán 20 minutos para definirla. Una vez que lo hagan, los

docentes a cargo del curso, les pedirán que graben un video breve, de diez o 20 segundos, usando su celular en el que contesten a la pregunta mencionada anteriormente. Previamente, la Licenciada les preguntará si hay un dispositivo móvil por curso, y si no lo hay se les pedirá a los docentes que ellos puedan grabarlos por medio de las computadoras que posee la escuela. Este video, se subirá a una carpeta compartida en Drive que creó previamente la Licenciada, a fin de que se puedan visualizar fácilmente.

Una vez que todos se vuelven a reunir en el SUM, la licenciada, habiendo preparado previamente la carpeta en la televisión o el proyector, mostrará los diferentes videos realizados. Una vez que esa información es brindada, realizará una charla breve sobre qué es la inclusión y cómo podemos ayudar a que todos se sientan parte de la institución.

#### **Actividad N° 4.2**

Se les pedirá a los estudiantes que vuelvan a ingresar a sus cursos y que escriban en una hoja, luego de una lluvia de ideas, si su pensamiento sobre la inclusión era correcto o incorrecto.

#### **Cierre:**

A modo de cierre, la Licenciada preguntará si tienen dudas y les anticipará lo que se verá en el próximo encuentro.

5° encuentro:

**Nombre:** la lectura en la inclusión

**Destinatarios:** estudiantes del ciclo orientado.

**Fecha:** primera semana de junio

**Tiempo:** 1hs y 30 minutos, con un recreo de 15 minutos, en mitad del encuentro

**Modalidad:** presencial en el SUM de la escuela.

**Objetivo:** rescatar el concepto de diversidad en el aula.

Actividad Nº 5

**Inicio:**

Saludo inicial. Se les informará a los estudiantes que en el taller de hoy, se leerán dos cuentos breves, creados por la Licenciada en Ciencias de la Educación.

**Desarrollo:**

En primera instancia, se leerán los dos cuentos creados:

La desencajada:

Juana, quería ser popular como las otras chicas. Nunca encajaba, sus papás tenían muchos problemas económicos y ella no podía tener los teléfonos y ropa que tenían las otras jóvenes. Un día, cansada de no encajar, fingió tener un celular e iba “hablando” con él por toda la escuela. Todos la miraban extrañados, dado que notaban su farsa, pero nadie le decía nada. Ella estaba feliz porque al fin tenía lo que siempre había deseado, la miraban y formaba parte del grupo.

Un día, Pedro se le acerca y le pregunta:

-¿Por qué finges que tenés un celular? Ya todos nos dimos cuenta que no es así.

Ella se sintió muy avergonzada y quiso salir corriendo, pero él la detuvo. Ella le confesó que pensaba que así podría al fin encajar y ser como los demás, formar parte del grupo.

Él simplemente rió

- No es que no encajas porque no tenés un celular, no encajas porque sos diferente- ella nuevamente se sintió ofendida, así que él agregó- vos tenés una familia que se preocupa por vos, que te quieren. Muchos de acá no podemos tener eso, si te ignoran es por envidia, todos regalarían sus teléfonos por tener los abrazos que te dan afuera de la

escuela y que sus mamá más vengan a las reuniones cuando dan las notas. Nadie tiene nada acá, los que no encajamos en nuestras familias somos nosotros y la gente se la agarra con vos porque no pueden cambiar lo que les pasa...

Al escuchar eso, Juana se limpió las lágrimas, fue a su casa y abrazó a su mamá.”

Fin

## Cuento Nº2

“El joven que se enamora:

Pablo, tenía 15 años cuando conoció a Sofía. La veía siempre del brazo de una amiga, riendo y paseando, con sus lentes oscuros que le quedaban a la perfección. Él la miraba encantado, pero ella parecía no darse cuenta de su presencia. Un día, él se animó a hablarle, se acercó y la saludó. Ella volteó la cabeza de forma rápida, y sus anteojos se cayeron. Allí, se dio cuenta que Sofía tenía los ojos diferentes, como más chicos y que no lo veía porque no podía hacerlo.”

## Actividad 5.2:

Luego de la lectura de los cuentos, se dividirán a los estudiantes en grupos de cinco integrantes, y con la colaboración de los docentes a cargo de esos grupos, se les pedirá a los estudiantes que escriban ellos también un cuento inclusivo, basándose en las consignas:

- a- ¿Alguna vez te sentiste excluido o diferente?
- b- ¿Pudiste brindarle apoyo a alguien que lo necesitaba?
- c- ¿Qué hacés cuando a un compañero se lo deja de lado en el curso?

Se les dará 15 minutos para responder, y, al finalizar tendrán un recreo de 10 minutos.

### **Actividad 5.2**

Luego del recreo, los estudiantes que lo deseen podrán compartir sus historias. Estas pueden ser leídas por ellos mismos o entregadas al docente a cargo del curso. Una vez finalizada esa actividad, se les pedirá que dibujen la cara de un compañero del aula. Tendrán 15 minutos para hacerlo y deberá ser lo más detallada posible. Al terminar, se pegarán los dibujos en las paredes del SUM.

### **Gerre:**

El Licenciado a cargo, destacará las diferencias que hay entre todos los jóvenes, a fin de mostrar que, sea mos como sea mos, todos somos diferentes. Como tarea, se les pedirá que elaboren un breve Storyboard sobre el cuento armado.

6° encuentro:

**No mbre:** todos hacemos la inclusión.

**Destinatarios:** estudiantes del ciclo orientado.

**Fecha:** tercera semana de junio.

**Tiempo:** 1hs y 45 minutos, con un recreo de 15 minutos, en mitad del encuentro.

**Modalidad:** presencial en el SUM de la escuela.

**Objetivo:** rescatar el concepto de diversidad en el aula.

### **Actividad N°6**

#### **Inicio:**

Para comenzar la última actividad del taller, se les pedirá a los estudiantes que vuelvan a agruparse por cursos. Se visualizarán las historietas leídas y permitirá a los estudiantes que realicen comentarios al respecto (15 minutos). Luego, cada curso elegirá dos

estudiantes representativos del mismo, y se les pedirá a sus compañeros que elijan una canción para hacer un baile breve. (15 minutos)

### **Desarrollo:**

La consigna se dividirá en dos partes:

En la primera parte, deberán atar un miembro del cuerpo de sus compañeros representativos del curso, incapacitándolo a usarse. Luego, con la canción elegida, tendrán media hora para pensar en 4 pasos de baile, que todos los estudiantes (incluyendo los atados) puedan realizar. (30 minutos). Al tener listo el baile, se les dará un recreo de 10 minutos para descansar.

En segunda instancia, deberán practicar el baile armado, a fin de mostrárselos a sus compañeros de la escuela. (30 minutos).

### **Cierre:**

La actividad finaliza con las coreografías realizadas por el curso y con las palabras de la Licenciada, la cual quiso mostrar cómo, al incluir, se deben tener en cuenta los factores físicos y psicológicos por los cuales puede estar atravesando un compañero de clases. Se retomarán los ejes vistos previamente y se concluye el encuentro, brindándoles un cuestionario por medio de un formulario de Google a los jóvenes, para que contesten de forma individual.

### **3.3 Diagrama de Gantt:**

Diagrama de Gantt						
	enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Actividades						

Reuni ón con el equi po de gesti ón						
Pr omci ón de la capacit aci ón						
Capacit aci ón:						
1. El ca ñi no haci a la incl usi ón						
2. Los baches en el ca ñi no						
3. Llegando a la ñeta						
4. Uni -dos						
5. La lect ura en la incl usi ón						
6. Todos hace mos la incl usi ón						

### 3.4 Recursos:

- Humanos: Licenciado en Ciencias de la Educación, docentes y estudiantes.

- **Material es y técnicos:** la institución cuenta con el espacio adecuado para realizar la actividad. Se necesita solamente el uso de un televisor Smart tv o un proyector y celulares con internet. Los lápices y papeles que se requieren para realizar la actividad, serán extraídos de los útiles escolares de los estudiantes.
- **De contenido:** toda la información será provista por el Licenciado en Ciencias de la Educación, quien citará a diferentes autores y armará su Prezi explicativo.
- **Económico:**

### 3.5 Presupuesto

Se detallará el presupuesto del Plan de Intervención para el “I. P. E M N° 193 José María Paz”

Recursos	cantidad	Mont o de inversión
<b>Li cenci ado en educaci ón</b>	1 licenciado, durante cuatro meses. (18hs cátedras)	\$1.000 (Por hora cátedra) total \$18.000
<b>Pantalla, proyector o televisión</b>	1	\$0.0
<b>Es pacio de capacitaci ón: sala multi media</b>	1	\$0.0
<b>Cel ulares</b>	Cada participante	\$0.0
<b>Refri gerio</b>	3 encuentros (merienda de café, té con algo dulce)	\$3000
<b>Tot al:</b>		\$21000

### 3.6 Evaluación:

La evaluación se define según Córdoba Gómez como un indicador que posibilita determinar la efectividad y el grado de avance de los procesos de enseñanza, aprendizaje y formación de los estudiantes, a la vez que le permite al docente valorar su propia labor y reflexionar en torno a ella para reorientarla y corregirla, de manera que contribuya, significativamente, a mejorar los procesos de enseñanza en el aula para promover un mejor aprendizaje (2006: 8).

La evaluación del proyecto deberá:

1. Determinar si las actividades realizadas tuvieron el éxito esperado y realizar los ajustes propios, a fin de fomentar mejoras en su realización.
2. Contemplar si los recursos fueron debidamente utilizados.
3. Estimar si despertó sentimientos de curiosidad y deseo de participación.

Es por esto que la evaluación a ambos grupos (docentes y alumnos) será procesual, contemplando la participación en ambos encuentros. Por su parte, a los docentes y alumnos se les entregarán las siguientes encuestas anónimas, para que respondan qué les parecieron los encuentros. Estas estarán subidas en un formulario de Google:

Encuesta para estudiantes (marcar con una X la opción correcta)
1- Fueron explicados los conceptos de inclusión:  Satisfactorio  Poco satisfactorio  Insatisfactorio
2- ¿Participaron de las actividades propuestas?  Sí  No  A veces

<p>3- Si es que participaron, lo hicieron de manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Voluntaria</li> <li>- Obligatoria</li> </ul>
<p>4- ¿Consideran que las propuestas solicitadas fueron interesantes?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>Algunas</p>
<p>5- Atendiendo a lo aprendido, ¿Consideran que pueden aportar a la comunidad educativa para ayudar a la inclusión?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Cuáles? ¿Por qué?</p>

Encuesta para docentes:

Preguntas	Si	No	Fundamentar
1. EL taller de "inclusión educativa", ¿Fue debidamente presentado?			
2. ¿Considera que contribuyó a su formación profesional?			

3. ¿Logró cumplir los objetivos propuestos?			
4. ¿Lo ayudó a mejorar sus clases o forma de planificar?			
5. Al implementar el plan, ¿Notó que este permitió a sus estudiantes en inclusión a participar activamente y adquirir conocimientos?			
6. ¿Realizarían cambios o considerarían nuevas estrategias para lograr la inclusión de todos los estudiantes? ¿Cuáles?			
7. ¿La valoración del curso en general, fue positiva o negativa? ¿Por qué?			

Planillas de evaluación para la coordinadora de la actividad:

Tabla 1. Planilla de asistencia a los encuentros con los docentes:

Nombre y apellido	rol	función

Fuente: elaboración propia (2022)

Tabla 2. Hoja de observación y registro para los encuentros y capacitaciones:

<b>Indicadores</b>	<b>Act.</b>	<b>Acti vi dad</b>				
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Parti ci paci ón						
Ambi ente de trabajo						
Predi sposi ci ón a realizar la tarea						
Ti empo y espacios						

### 3.7 Resultados esperados:

La institución I.P.E.M. N° 193 “José María Paz”, tiene una gran predisposición para acompañar a los estudiantes con dificultades, buscando evitar el fracaso y la exclusión escolar. El resultado que se espera con este plan de intervención, es ampliar los conocimientos, habilidades, actitudes y acciones de los agentes educativos involucrados, contribuyendo a lograr la inclusión y responder a la diversidad.

Luego de llevar adelante la propuesta de los talleres para los docentes y alumnos del Ciclo Orientado, se espera que en la escuela se comprenda el concepto de la inclusión, llevándolo adelante en las prácticas diarias. Asimismo, que los docentes puedan incorporar en sus prácticas áulicas nuevas estrategias metodológicas, fomentando la inclusión de todos los alumnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y dejando de lado los preconceptos establecidos. Esto, se puede lograr por medio del esfuerzo en

cambiar la forma del trato hacia el estudiante con inclusión, a modo de comprender lo que viven aquellos alumnos que se sienten desplazados por su situación social, económica, familiar, etc.

Dentro del aula, se espera que se genere una retroalimentación entre docentes y alumnos, motivando a los estudiantes para lograr disminuir la cantidad de materias previas en sus trayectorias escolares. Por otro lado, que mejore el trato y acompañamiento hacia el estudiante incluido, para que dentro del curso haya más compañerismo y buen ambiente laboral y social.

Por último, la propuesta de muestra que puede ser exitosa dado que es factible de realizarse, no necesita muchos recursos, relaciona la teoría con la práctica y presenta un aprendizaje paulatino en seis encuentros, en donde pueda integrarse lo aprendido con situaciones vivenciales.

### **Conclusión:**

El Proyecto, busca dar respuesta a una de las necesidades contempladas en la institución IPEM N° 193, la cual consiste en garantizar el derecho a la educación de todo el alumnado, sin importar su trayectoria escolar o familiar. La propuesta, busca en los docentes, llenar los vacíos de información que hay sobre la inclusión. Esto se realiza por medio de encuentros teóricos y espacios prácticos que les permitan conocer la normativa y generar espacios de intercambio, donde se resuelvan las dudas que pueden establecerse con respecto a las formas de trabajo e interpretación del contenido. En segunda instancia, se fomentan momentos vivenciales, para que se comprenda la inclusión no sólo desde la teoría, sino que posibilite la búsqueda de estrategias para que la educación sea un derecho real de todos los jóvenes. Por otro lado, por parte de los alumnos, ellos pueden

comprender no sólo el concepto de inclusión, sino de integración, al vivenciar experiencias que les muestren cómo es la inclusión para quién la vive.

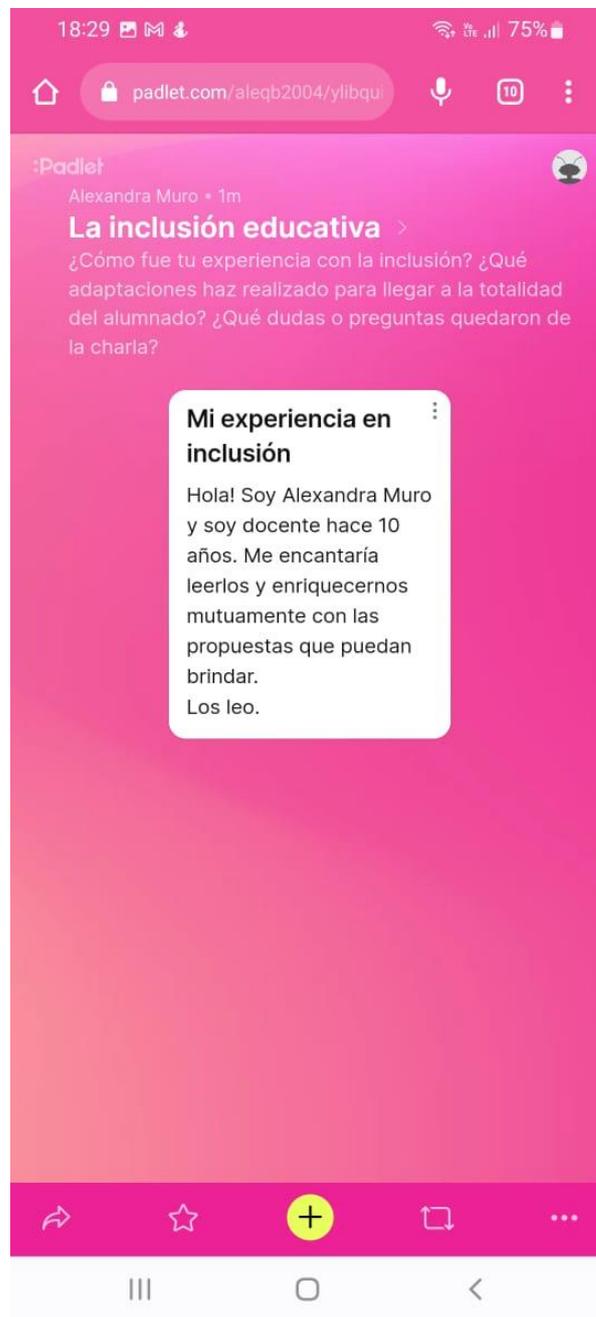
Considero que los docentes, luego de la intervención recibida, son capaces de realizar las transformaciones correspondientes en sus prácticas, dado que tienen los medios necesarios para realizarlas y el apoyo de los estudiantes que, siendo conscientes de la necesidad de soporte para el alumno con inclusión, pueden fomentar un ambiente propicio para el dictado de clases y un espacio seguro y agradable, donde todos los estudiantes compartan en un clima de respeto y cooperación.

Las limitaciones del proyecto, se deben a la falta de conocimiento por no asistir de forma regular a la institución, ya sea como docente o licenciado, y teniendo solamente un punto de vista teórico sobre la misma. Además, al no ser mi lugar de residencia, uno está en desconocimiento de la normativa general que presenta la provincia y cómo pueden ser los talleres o intervenciones que pueden realizarse allí. Otra de las limitaciones que puede presentarse, es el contexto socioeconómico de los estudiantes. Ellos, a veces deben buscar trabajo para solventar los gastos, y sobre esto, la institución no puede garantizar que el estudiante regrese a las aulas.

Por otro lado, las encuestas realizadas a los docentes del Ciclo Superior del IPEM N° 193 servirán para evaluar los aspectos positivos y negativos del proyecto presente, para realizar una autoevaluación y prever los posibles ajustes en las próximas propuestas. Asimismo, es importante destacar que este plan está contextualizado en un momento y espacio determinados, por eso mismo, se harán los ajustes necesarios dependiendo del momento en que este se lleve a cabo.

### **3.8 Anexos:**

**Actividad N°1:** Padlet para colocar los comentarios y dudas que los docentes tengan sobre la inclusión. Link: <https://padlet.com/aleqb2004/ylibqui>



**Presentación de Prezi:** guía de apoyo visual para explicar los conceptos que se abordarán en la capacitación. Link de acceso:

<https://prezi.com/p/edit/grqu7zi18brj/>

## Portada:

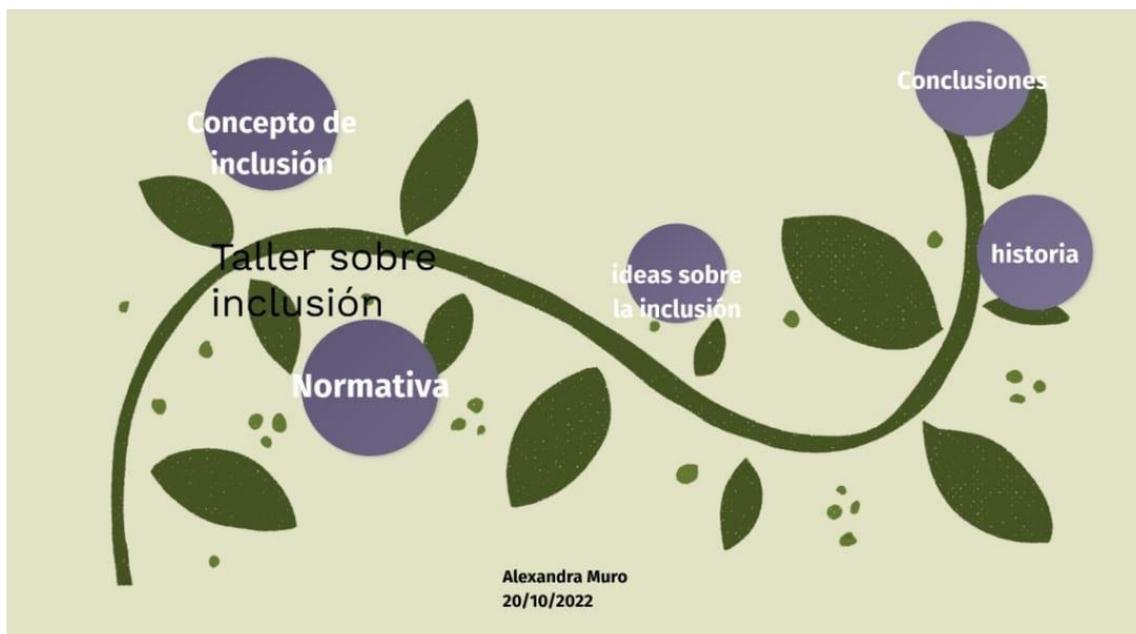


Imagen representativa de los temas que se abordarán en esta introducción.

## Diapositiva 1: concepto general de inclusión



## diapositiva 2: Exclusión en la historia



### Diapositiva 3: leyes que avalan la inclusión educativa en Argentina:

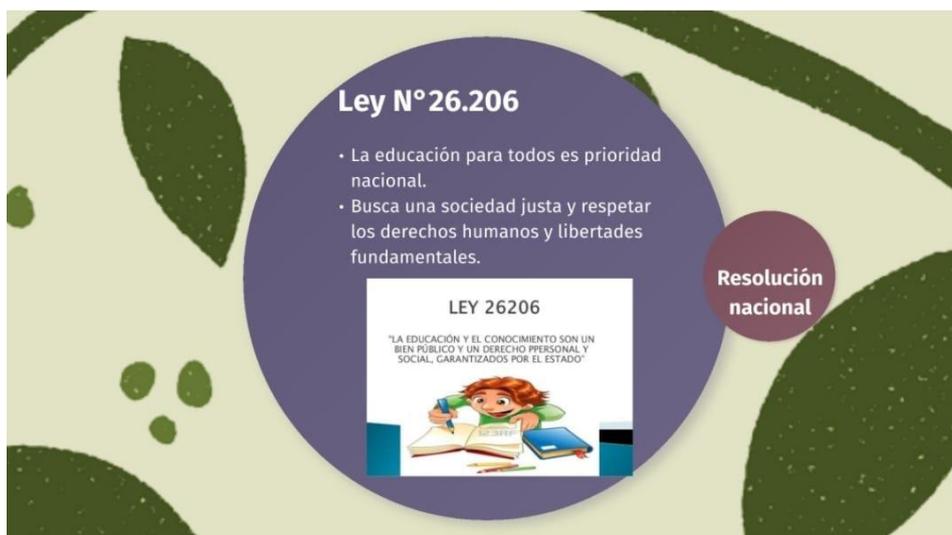
**Ley N° 26.206**

- La educación para todos es prioridad nacional.
- Busca una sociedad justa y respetar los derechos humanos y libertades fundamentales.

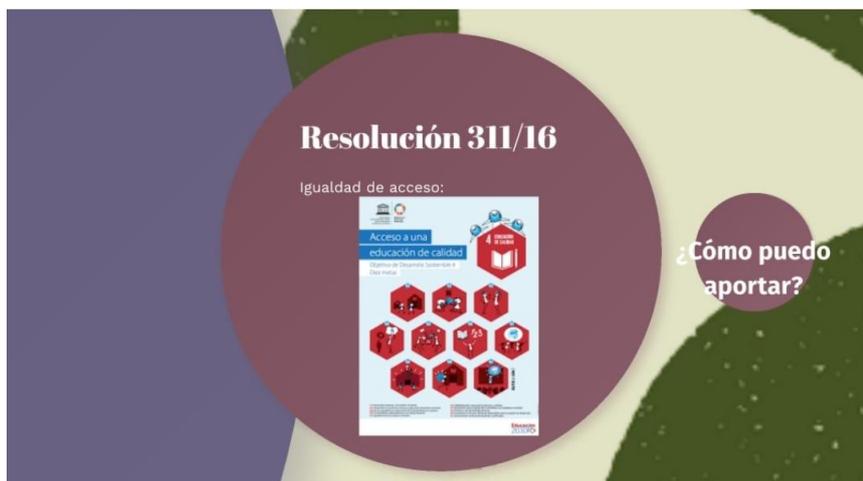
**Resolución nacional**

**LEY 26206**

"LA EDUCACIÓN Y EL CONOCIMIENTO SON UN BIEN PÚBLICO Y UN DERECHO PERSONAL Y SOCIAL, GARANTIZADOS POR EL ESTADO"



### Diapositiva 4: resolución en la que se basa la inclusión educativa en Argentina.



Diapositiva:

Se busca que los docentes tengan un espacio para completar con ideas este sector, argumentando los aportes que ellos creen que pueden hacer.

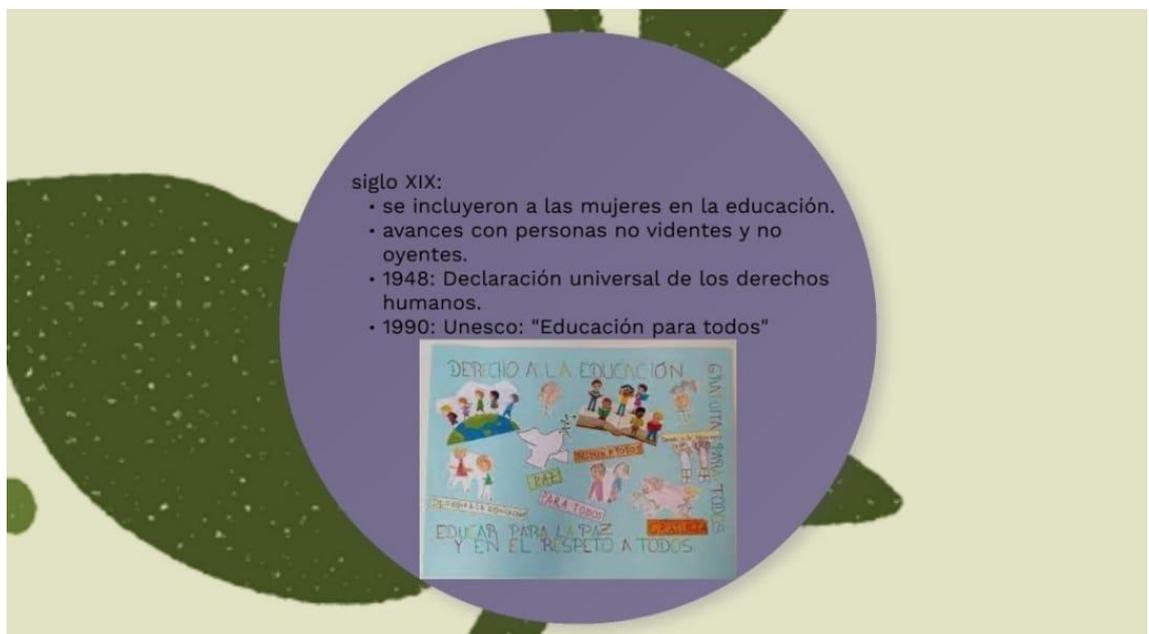


Diapositiva 5: tipos de inclusión

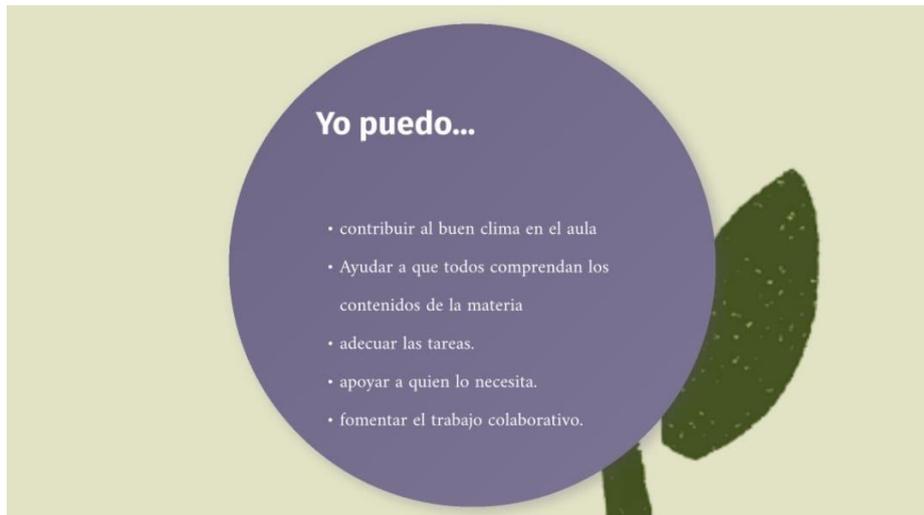


## Diapositiva 6:

### Historia:



### Conclusión:



### Actividad Nº3

Modelo de Quizizz que deben crear los docentes:



Q. ¿Qué ley contempla la educación en Argentina?

— opciones de respuesta —

- Ley 26206
- ley 20062
- ley 26202
- ley 20852

Q. ¿Siempre la mujer tuvo derecho a la educación escolar?

— opciones de respuesta —

- No, pero a la doméstica si.
- Si, eran los mismos derechos y responsabilidades
- No, pasó mucho tiempo hasta que se le permitió acceder.
- No, hasta la actualidad.

2. Elección múltiple

Q. ¿Cómo se realiza una adaptación curricular?

— opciones de respuesta —

- atendiendo a la clase en su totalidad
- Atendiendo a la particularidad del joven
- Contemplando el ambiente
- Depende del contenido, del joven y de su necesidad

**Referencias:**

- Ames, P. (2004). *La escuela multi grado en el contexto educativo actual: desafíos y posibilidades*. Ministerio de Educación – INFOCAD GTZ – PROEDUCA – Componente Educación Bilingüe Intercultural.
- Alonso, MJ. y Araoz, I. (2011). *El impacto de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la legislación educativa española*. Madrid: Ediciones Gnce. Colección Convención ONU N° 6
- Barbosa Gueda, Clara Inés (2015). *Experiencias de inclusión educativa distrital “Sierra Mrena”*. Universidad Santo Tomás. Maestría en educación. Bogotá DC

- Brandoni, F. (2017). Conflictos en la escuela. Manual de negociación y mediación para docentes en *Revista latinoamericana de Políticas y Administración de la educación* V. 7, n. 4: p. 136-137. Recuperado de <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/relapae/article/view/78/69>
- Carena, S. (Ed.) (2008). *Educación y Pobreza Docentes e instituciones*. Córdoba: EDUCC
- Díaz, F. Y Barriaga, A. (2002) Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo: una interpretación constructivista. México: McGraw Hill
- Dueñas Buey, María Luisa (2010). Educación inclusiva. *Revista española de orientación y psicopedagogía*. v. 21, n. 2; p. 358-366.  
**DOI:** <https://doi.org/10.5944/reop.vol.21.num.2.2010.11538>
- Edo, Ester Pérez (2011). *Educación inclusiva y las comunidades de aprendizaje como alternativa a la escuela tradicional*. Universidad Complutense de Madrid Facultad de Educación
- Hernández Rojas, G. (2008), *Los constructivismos y sus implicaciones para la educación*. Perfiles Educativos, vol. XXX, núm. 122, 2008, pp. 38-77 Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación Distrito Federal, México
- Huget, T. (2006). *Aprender juntos en el aula: Una propuesta inclusiva*. Barcelona: Graó.
- Marchesi y Hernández (2019) Cinco Dimensiones Claves para Avanzar en la Inclusión Educativa en Latinoamérica. *Rev. latinoam educ. inclusiva* vol. 13 no. 2 Santiago. Recuperado de [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-73782019000200045&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-73782019000200045&script=sci_arttext)

- Melero López (1990) *Así vivían en la antigua Grecia*. Red de Bibliotecas Universitarias (REBI UN). Madrid, Anaya.
- Padilla Muñoz, Andrea (2011) Inclusión educativa de personas con discapacidad. *Revista colombiana de psiquiatría* vol.40 no.4 Bogotá. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S003474502011000400007](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S003474502011000400007).
- Peñaherrera, M, Sánchez-Teruel, D y Cobos, EF. (2010). *Inclusión y currículo intercultural*. En M Martín-Puig (2010) (coord). *Situación actual y perspectivas de futuro del aprendizaje permanente* (pp. 261-271). Castellón. Servicio de publicaciones de la Universitat Jaume I.
- Serrano González-Tejero, José Manuel; Pons Parra, Rosa María (2011) El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *REDIE Revista Electrónica de Investigación Educativa* vol. 13, núm 1, 2011, pp. 1-27. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/155/15519374001.pdf>
- Universidad Siglo 21 (2019), Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM Nº 193 José María Paz. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org>
- Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (2005). “La educación inclusiva: el camino hacia el futuro”. *ED BIE/CONFINTED* 48/4. Ginebra. Recuperado de <http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/userupload>.
- Wilmar Ángel Ramírez-Valbuena (2017): La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Recuperado de

[https://revistas.uptc.edu.co/index.php/linguistica\\_hispanica/article/view/6195/6312](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/linguistica_hispanica/article/view/6195/6312)

- Yapur, Jorgelina (2022). ¿Derecho a la diferencia o diferencia de derechos? Análisis de un Programa de Inclusión educativa. Número 2. *Revista innova educa* p81. 100). Recuperado de [http://Users/aleqb/Downloads/06Yapur %20Jorgelina %20 %20Revista %20Innova %20Educa. pdf.](http://Users/aleqb/Downloads/06Yapur%20Jorgelina%20%20Revista%20Innova%20Educa.pdf)